

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

Grupo Diseño de Operaciones de Comercio

Diligenciamiento de campos nuevos para solicitudes
de importación-visto bueno de la ANLA - Llantas

Contenido

Control de versiones	3
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO	4
ALCANCE	4
REQUISITOS	5
1. DESARROLLO.....	6
1.1 Ingresar al Portal Web de la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE en el siguiente enlace: https://www.vuce.gov.co/	6
1.2 Después de ingresar al Portal Web, en la parte inferior se localiza el “Módulo de importaciones VUCE 2.0” representado con la siguiente imagen: 6	
1.3 Al ingresar al módulo “Importaciones VUCE 2.0”, se despliega la siguiente ventana.	8
1.3.1 Opción 1-Solicitudes de importación.....	9
1.3.2 Opción 2-Carga Masiva	29
1.4 Firma	32
1.5 Pago	32

Control de versiones

Tabla 1 Control de versiones

Versión	Fecha	Proceso/Modificación	Autores
1	2024	Diligenciamiento de campos nuevos para solicitudes de importación-visto bueno de la ANLA - Llantas	Grupo Diseño de Operaciones de Comercio Exterior

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (en adelante MinCIT) viene trabajando en la facilitación y agilización del trámite de las solicitudes de importación con las diferentes entidades que hacen parte de la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE desarrollando validaciones en el módulo de VUCE-Importaciones que le permite a las agencias de aduanas o importadores diligenciar la información de sus productos, de manera más precisa y así obtener **una respuesta de su trámite en menor tiempo.**

La presente guía de usuario tiene como finalidad mostrar de una forma práctica y simple los pasos a seguir por parte de la agencia de aduanas o el importador para diligenciar o elaborar su solicitud inicial de importación, teniendo en cuenta los campos requeridos para el trámite de visto bueno de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (en adelante ANLA).

OBJETIVO

Orientar a las agencias de aduanas e importadores sobre el diligenciamiento de una solicitud de importación que requiere el visto bueno de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, la cual se encuentra disponible en la plataforma de la VUCE del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ALCANCE

Describir los nuevos campos de la solicitud de importación que hacen parte de las validaciones para el otorgamiento del visto bueno de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA.

REQUISITOS

- Contar con un usuario y contraseña de autenticación necesarios para acceder a los módulos de la VUCE.
- Para el diligenciamiento de la solicitud de importación, carga masiva e instructivo de pago entre otros, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha dispuesto en el portal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE los documentos que soportan la interacción con el sistema.

El enlace es: <https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>

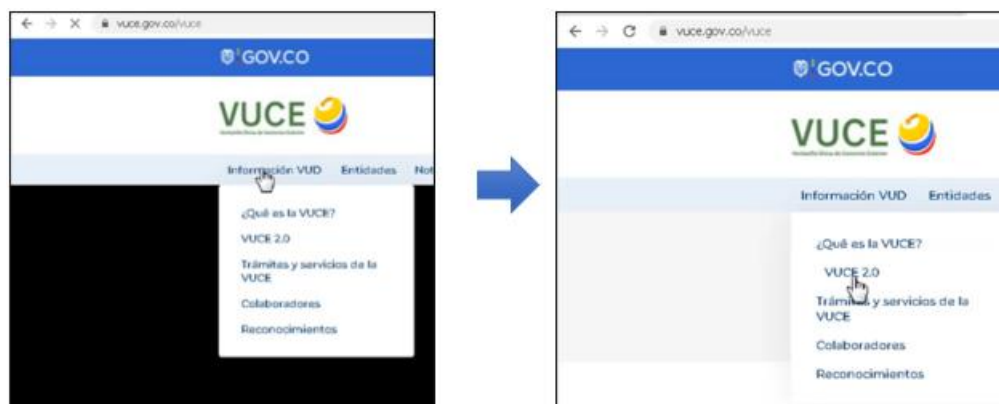


Ilustración 1: Ingreso VUCE e ingresos modulo importaciones

1. DESARROLLO

A continuación, se presentan los pantallazos que muestran los pasos a seguir para acceder al módulo de importaciones VUCE 2.0 con un usuario y clave que se asignaron en el momento de la creación.

- 1.1 Ingresar al Portal Web de la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE en el siguiente enlace: <https://www.vuce.gov.co/>

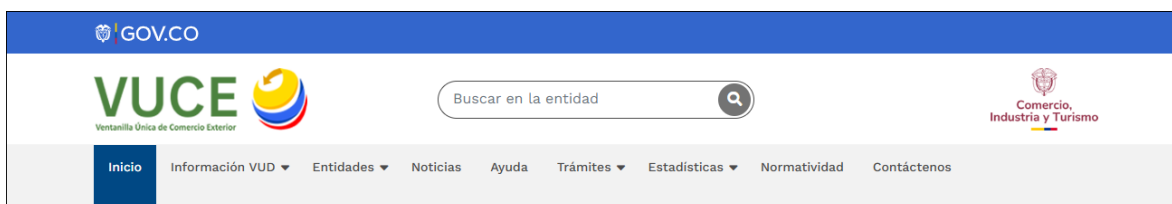


Ilustración 2: Página Web VUCE

- 1.2 Después de ingresar al Portal Web, en la parte inferior se localiza el “Módulo de importaciones VUCE 2.0” representado con la siguiente imagen:



[Importaciones VUCE 2.0](#)

Ilustración 3: Módulo VUCE

Para acceder, debe dar clic sobre la imagen o en el texto: “Importaciones VUCE 2.0.” Con esta acción, se despliega la siguiente ventana:



Ilustración 4: Módulo Importaciones VUCE 2.0

[IR A IMPORTACIONES VUCE 2.0](#)

Luego se debe dar clic en el botón:

Ilustración 5: Ingreso VUCE | Módulo Importaciones

Con esta acción se despliega la siguiente pantalla de datos:

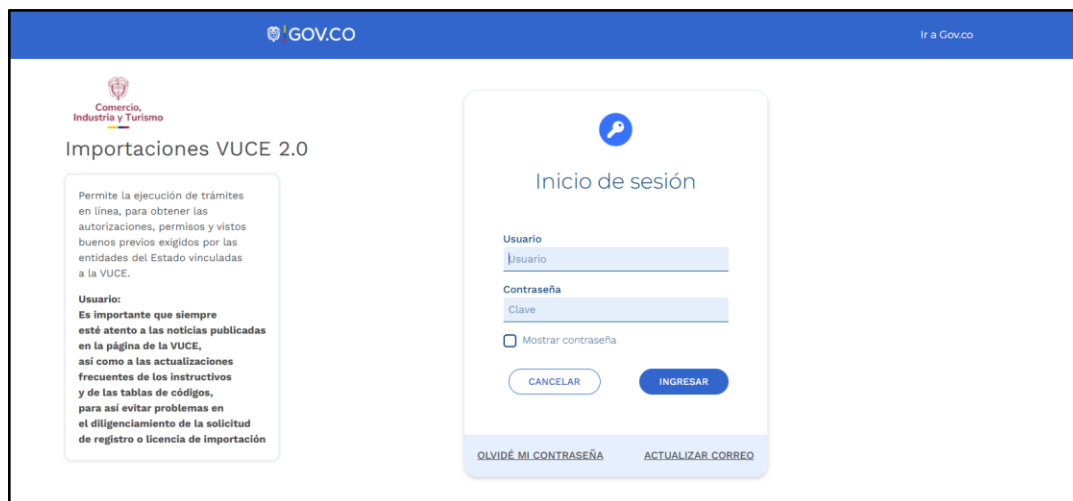


Ilustración 6: Autenticación en VUCE | Módulo Importaciones

En esta pantalla se debe autenticar, es decir, debe digitar el usuario y la contraseña que lo identifica como tal para acceder al módulo "Importaciones VUCE 2.0".

Seguido debe dar clic en el botón:

INGRESAR

Ilustración 7: Botón de Ingreso

1.3 Al ingresar al módulo "Importaciones VUCE 2.0", se despliega la siguiente ventana.

En la parte izquierda de la pantalla se visualiza una franja con las diferentes funcionalidades disponibles en el aplicativo.

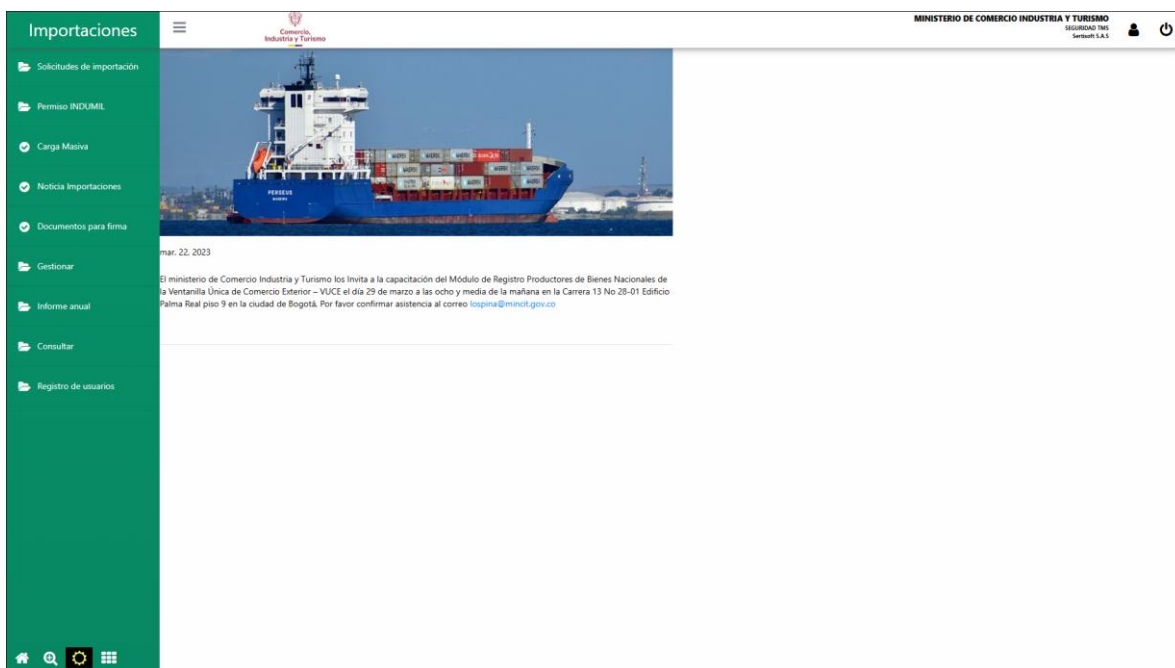


Ilustración 8: Menú Tareas Usuario

El sistema dispone de dos funcionalidades para la creación de la solicitud:

“Solicitud de Importación”



Ilustración 9: Generar Solicitud

OPCIÓN 1: Permite el diligenciamiento de manera manual, es decir, es el paso a paso para incluir la información de cada registro.

“Carga Masiva”



Ilustración 10: Carga masiva

OPCIÓN 2: Permite el cargue de varios registros con toda la información requerida, la cual debe estar contenida en el archivo. De manera anticipada es preparado el archivo y para su cargue debe estar en formato XML.

1.3.1 Opción 1-Solicitudes de importación

A continuación, se describe la primera funcionalidad “Solicitudes de importación”:

Se da clic en la opción “Solicitudes de importación”. Con esta acción se despliegan las opciones de este submenú. En este punto, se da clic sobre la palabra “Borradores”:



Ilustración 11: Crear solicitud

Después de esta acción, se despliega una ventana donde se visualizan en forma de tabla o lista las solicitudes procesadas mediante este mecanismo. Si es el primer borrador solo se visualiza el encabezado de la tabla:

Mis Borradores

Nuevo Borrador

Mostrar

25

registros

Buscar:

#	Ti	Nombre Solicitud / Importador	Ti	Creado	Ti	Última Modificación	Ti	Estado	Ti	Licencia/Registro	Ti	Tipo	Último Paso Guardado	Ti	Administración
---	----	-------------------------------	----	--------	----	---------------------	----	--------	----	-------------------	----	------	----------------------	----	----------------

Ilustración 12: Encabezado Borrador de la solicitud

Para generar una solicitud borrador se debe dar clic en el botón “Nuevo Borrador”:




MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
SEGURIDAD TMS
Sistema S.A.S




Mis Borradores															
Nuevo Borrador		Mostrar	25	registros		Buscar:									
#	Ti	Nombre Solicitud / Importador	Ti	Creado	Ti	Última Modificación	Ti	Estado	Ti	Licencia/Registro	Ti	Tipo	Último Paso Guardado	Ti	Administración

Ilustración 13: Crear nuevo Borrador

Después de esta acción se despliega la siguiente ventana:

Registro Solicitud

Nombre

Tipo de Licencia

Creación

▼

Señor importador recuerde que tiene 5 días hábiles para radicar, firmar y pagar su solicitud, una vez pase este tiempo, la solicitud será borrada del sistema.

Cerrar

Guardar

Ilustración 14: Asignar nombre al borrador

Los campos de esta ventana son:

<u><i>Campos</i></u>	<u><i>Descripción</i></u>
Nombre	Es un campo de texto. Se ingresa la denominación con que se identifica el trámite a realizar por parte del usuario.
Tipo de Licencia	En este campo se selecciona la opción: "Creación"

Después de escribir el nombre y seleccionar el tipo de licencia, se da clic en el botón "Guardar".

Con esta acción se presenta en pantalla el siguiente mensaje "Creación Realizada Exitosamente", el cual confirma la generación del borrador asignando un número de identificación automático "número de borrador".



Ilustración 15: Mensaje de creación y asignación del número Borrador

Se da clic en la palabra "Entendido" para continuar con el proceso.

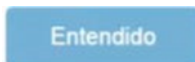


Ilustración 16: Botón Entendido

Como paso siguiente se visualiza en pantalla la información de esta manera:



Ilustración 17: Pasos para el diligenciamiento del borrador

Cada imagen representa una a una las pantallas en el siguiente orden:



Ilustración 18: Ícono de los pasos para el diligenciamiento del borrador

<u>Pantalla</u>	<u>Campo e información que se visualiza</u>	
"Apoderado" 	• NIT Agencia de Aduanas o Apoderado. • Razón Social. • Representante Legal. • Ciudad. • Dirección. • Teléfono.	
"Solicitante" 	• NIT del Importador (Este campo es de selección. Al momento de realizar la selección, los datos del resto de los campos se cargan y se visualizan). El Importador debe estar registrado ante la Entidad • Nombre del Importador. • Representante Legal. • Ciudad. • Dirección. • Teléfono. <i>El usuario debe seleccionar el NIT del importador (con Dígito de verificación, sin puntos, espacios o caracteres especiales) de la empresa a cargo de la importación y que para efectos del proceso que nos ocupa debe ser el mismo que se informó ante la ANLA, respecto de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas (SRS).</i>	

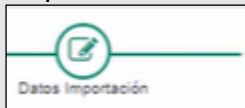


Ilustración 19: NIT del Importador y Nombre del Importador

En esta sección se pregunta si la importación requiere hacerse a través de FNE, INDUMIL u otra empresa autorizada. Se elige la opción “No”

☒ No ☐ Si

“Datos Importación”



- **Régimen:**
 - ☐ Libre ☐ Previa

- **Clase de Importación:**
 - ☐ Pública ☐ Privada ☐ Mixta

Puede seleccionar cualquier opción

- Estado de la mercancía: *Debe seleccionar Estado de la mercancía Nueva.*

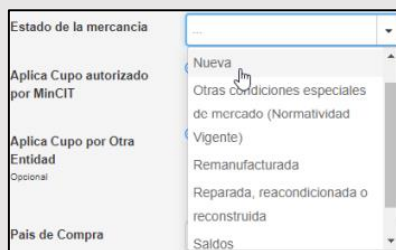


Ilustración 20: Estado de la mercancía

☒ No ☐ Si

- Aplica Cupo autorizado por MinCIT.

- Aplica Cupo por Otra Entidad. Opcional

☒ No ☐ Si

- País de Compra.

- Medio de Transporte.

- Puerto de Embarque.

	- Plan Vallejo: ☐ No ☐ Si - Aduana. - Consignatario. José - Exportador. Exportador - Ciudad. Ciudad - Reembolsable: ☐ No ☒ Si Estos campos de la ventana "Datos Importación" no son objeto del proceso de integración, de tal manera que el usuario selecciona aquella información que se ajusta a la solicitud según corresponda:  <i>Ilustración 21: Campos de la importación</i>	
"Solicitudes Especiales"  Solicitudes Especiales	En esta pantalla de "Solicitudes Especiales" se desplegará la lista de especificaciones que aplican para la selección realizada, cuando así se requiera.	
"Subpartidas"  Sub Partidas	Lista Subpartidas  Adicionar subpartida	La integración aplica solo para las subpartidas que hacen parte del anexo de la circular

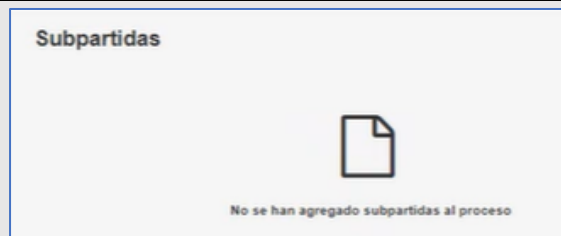


Ilustración 22: Pantalla en que aparecen las subpartidas adicionadas

Al digitar se presenta en pantalla la siguiente ventana:

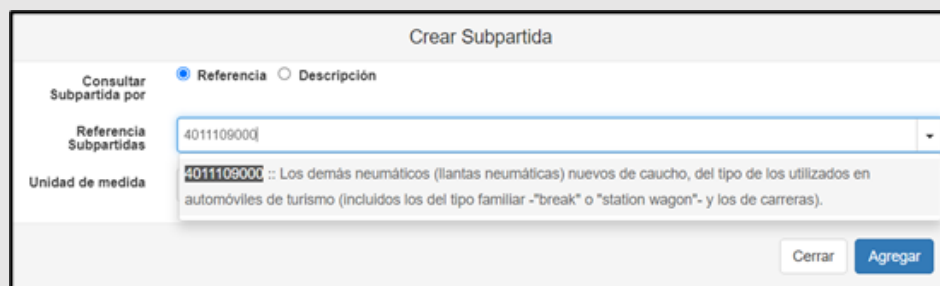


Ilustración 23: Crear Subpartida

Se diligencian los campos según corresponde:

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
Consultar Subpartida por:	Presenta dos opciones: Referencia: ☒ Referencia ☐ Descripción Descripción: ☐ Referencia ☒ Descripción
Referencia Subpartida	Campo de selección.  Se visualiza la descripción de la subpartida: Debe ser una subpartida que esté en el anexo de la ANLA y que corresponda a la Circular vigente.

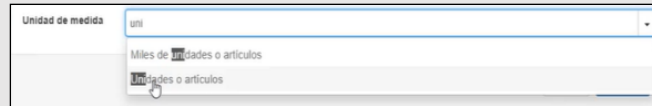
vigente de vistos buenos que ANLA suministra a MINCIT. Para las demás subpartidas que no están referenciadas en la Circular vigente, la solicitud de importación no pasa por la integración y es procesada de manera habitual.

En esta parte se destacan los campos condicionales para llevar a cabo la interacción de manera exitosa.

Unidad
medida

de

Campo de selección.



Después de seleccionar la unidad de medida que corresponde al producto, se da clic en el botón "Agregar"

Agregar

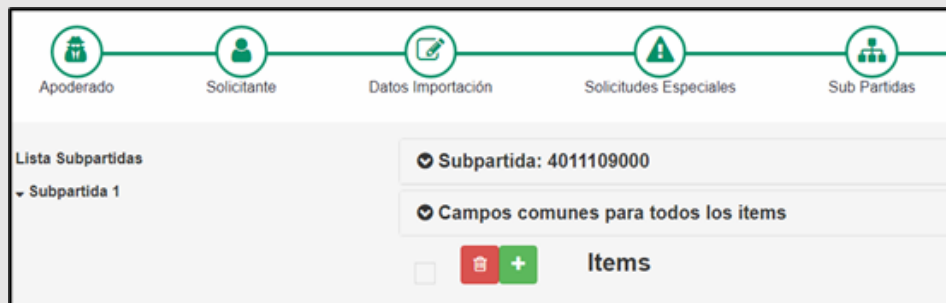


Ilustración 24: Adición de subpartida

Una vez se selecciona la subpartida, se procede a agregar el producto. Para ello se da clic en esta imagen:



Con esta acción se despliegan en pantalla los siguientes campos:

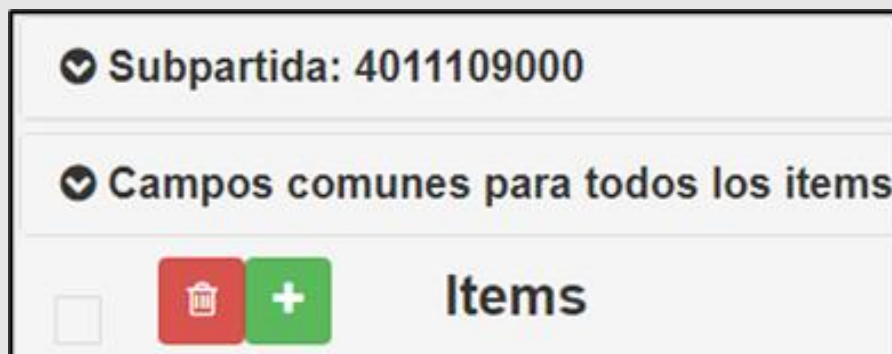


Ilustración 25: Datos de subpartida

Se debe dar clic en el botón “+”:

Con esta acción se despliega la ventana “Agregar ítem”:

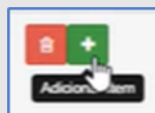


Ilustración 26: Adicionar ítem

Esta ventana tiene los siguientes campos:

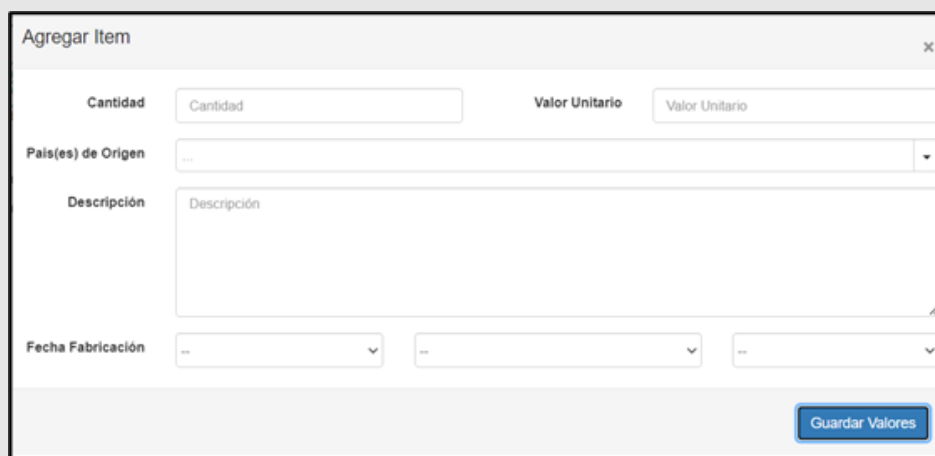


Ilustración 27: Campos del ítem

Campos de la ventana agregar ítem:

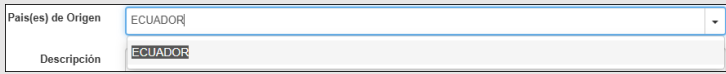
<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
Cantidad	Es la cantidad de producto a importar y debe corresponder a la unidad de medida de la subpartida.
Valor Unitario	Es el precio UNITARIO del producto a importar.
Países de Origen	Campo de selección. El sistema despliega los países para facilitar la búsqueda del país de origen del producto a importar. 
Descripción	Cuadro de texto. Se debe digitar el detalle del producto definido por el importador o la Agencia.

Ilustración 28: País de Origen

Después de diligenciar los campos de la ventana “Agregar ítem” se da clic en el botón “Guardar Valores”:

Guardar Valores

Ilustración 29: Botón Guardar Valores

Con esta acción se visualiza la información de la siguiente pantalla:



The screenshot shows a web interface with a top navigation bar containing icons for: Apoderado, Solicitante, Datos Importación, Solicitudes Especiales, Sub-Partidas, Valores Suavizados, Análisis, and Solicitudes Formales. The main content area is titled 'Lista Subpartidas' and shows a tree view with 'Subpartida 1' expanded to 'Item 1'. To the right, there is a section for 'Subpartida: 4011109000' and 'Campos comunes para todos los ítems'. Below this is a table with the following data:

Items		Cantidad:	Valor Unitario:	País(es) de Origen:	País(es) de Remanufactura:
1	30 00000000 Unidades o artículos	600000 00000000	ARGENTINA		
Descripción: Llantas para la importación.					
Exclusivo de Vehículos		No	Fecha Fabricación	2023/01/12	
Material CKD		No	Año modelo vehículo		

Ilustración 30: Información de ítems

En el lado izquierdo de la pantalla se lista en cascada la información registrada:

Lista Subpartidas

▼ Subpartida 1

▼ Item 1

Ilustración 31: Lista de subpartidas e ítems (Al lado izquierdo)

Con esta presentación el usuario puede acceder fácilmente dando clic sobre la información que desea visualizar.

En el lado derecho se presenta la información de la siguiente forma:



This screenshot is identical to the one in Ilustración 30, showing the same web interface with the 'Lista Subpartidas' tree view and the table of items for Subpartida 4011109000.

Ilustración 32: Detalle información creada (Al lado derecho)

En esta pantalla se debe dar clic sobre la imagen:



Ilustración 33: Ir a Permisos

Con esta acción se habilita la opción **"Permisos"**:

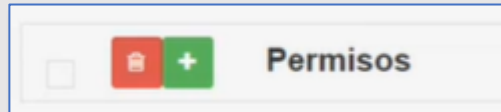


Ilustración 34: Permisos

Se da clic en el botón "+"

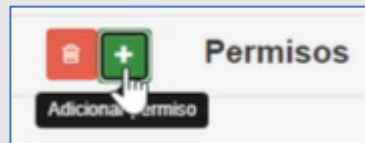


Ilustración 35: Adicionar Permisos

Con esta acción se despliega la ventana **"Crear Permiso"**:



Crear Permiso ×

N° Tipo Documento

Entidad de Visto bueno que otorga el permiso

Tipo de Documento

Fecha Expedición  Fecha Vigencia 

Requerimientos Adicionales

[Guardar Valores](#)

Ilustración 36: Detalle información del permiso

Esta ventana tiene los siguientes campos:

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
No Tipo Documento	Corresponde al número de expediente otorgado previamente al importador por la ANLA:

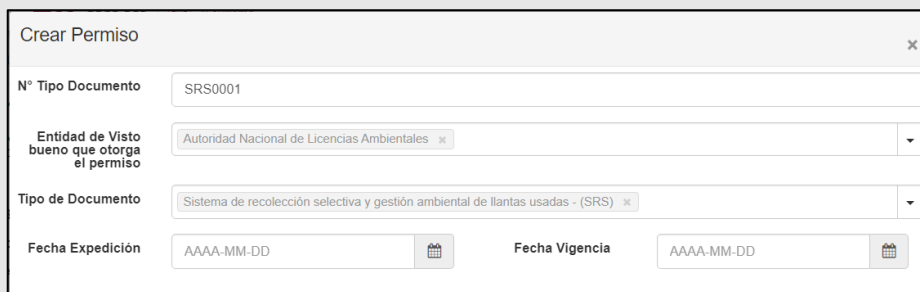


		SRS0001 <i>Ilustración 37: Número de radicación asignado por ANLA, corresponde al valor del tipo de documento</i>	
	Entidad de Visto Bueno que otorga el permiso	Campo de selección. Se debe seleccionar la entidad "Autoridad Nacional de Licencias Ambientales", la cual corresponde al Visto Bueno que otorga el permiso. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales x <i>Ilustración 38: Seleccionar Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</i>	←
	Tipo de Documento	Campo de selección. Para la integración se debe seleccionar el Tipo de Documento "Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas (SRS)": Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas - (SRS) x <i>Ilustración 39: Tipo de Documento Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas (SRS)</i> Se puede seleccionar cualquiera de las opciones disponibles.	←
	Fecha Expedición	Campo de selección y/o editable siempre que se digite en el formato indicado, Año-Mes-Día (AAAA-MM-DD).	
	Fecha Vigencia	Campo de selección y/o editable siempre que se digite en el formato indicado, Año-Mes-Día (AAAA-MM-DD). Al efectuar la selección de la entidad se habilitan en el aparte de "Requerimientos Adicionales" un conjunto de campos para su diligenciamiento, los cuales serán detallados en esta sección.	

Para que se de la **integración** es necesario el diligenciamiento de la opción "**Permisos**".

Para el sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas (SRS) es **obligatorio** que el usuario diligencie los siguientes campos en la opción "**Permiso**":

- Número tipo de documento
- Entidad que otorga el permiso
- Tipo de documento



Crear Permiso

N° Tipo Documento: SRS0001

Entidad de Visto bueno que otorga el permiso: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Tipo de Documento: Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas - (SRS)

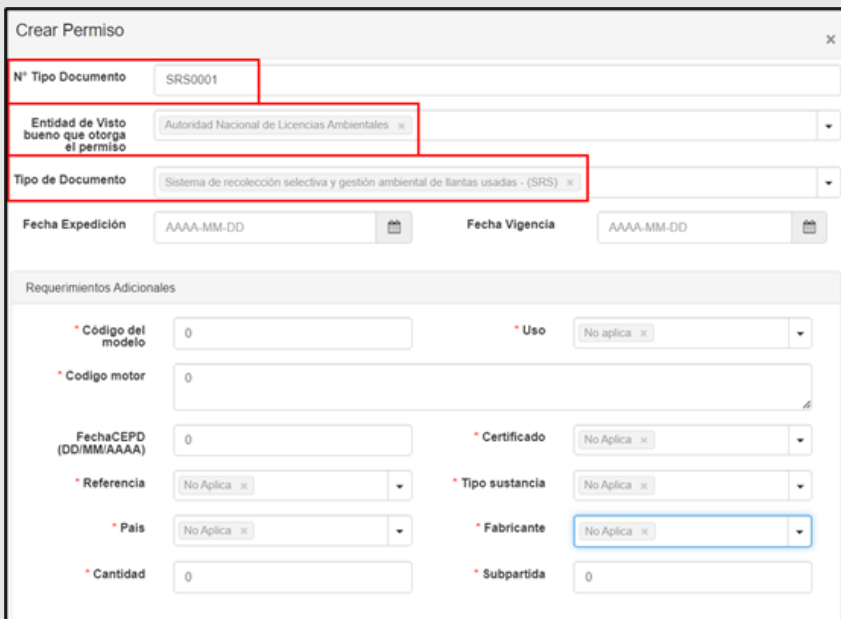
Fecha Expedición: AAAA-MM-DD

Fecha Vigencia: AAAA-MM-DD

Ilustración 40: Crear permiso

APARTADO-"Requerimientos Adicionales"

Este apartado se habilita y despliega en pantalla cuando se selecciona la Entidad de Visto Bueno que otorga el Permiso.



Crear Permiso

N° Tipo Documento: SRS0001

Entidad de Visto bueno que otorga el permiso: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Tipo de Documento: Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas - (SRS)

Fecha Expedición: AAAA-MM-DD

Fecha Vigencia: AAAA-MM-DD

Requerimientos Adicionales

* Código del modelo: 0

* Código motor: 0

* FechaCEPD (DD/MM/AAAA): 0

* Referencia: No Aplica

* País: No Aplica

* Cantidad: 0

* Uso: No aplica

* Certificado: No Aplica

* Tipo sustancia: No Aplica

* Fabricante: No Aplica

* Subpartida: 0

Ilustración 41: Editar permiso

Todos los campos son obligatorios, cuando no corresponda porque estos campos son de otro tipo de documento ej. "Certificados de Emisión de Prueba Dinámica (CEPD)": se debe seleccionar "No aplica" en las listas y digitar cero (0) en los campos de texto.

Para los campos objeto de esta integración se deben diligenciar los datos que correspondan al permiso expedido por la ANLA, **"Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas (SRS)"**.

El sistema no le permite continuar si faltan estos datos. Se genera el siguiente mensaje de ERROR cuando no se diligencia alguno de los campos referidos.



Ilustración 42: Mensaje cuando no se han diligenciado los campos obligatorios

Al dar clic en el botón "OK", el sistema muestra los campos que condicionan la continuidad del proceso:

Crear Permiso
✕

N° Tipo Documento

SRS0001

Entidad de Visto bueno que otorga el permiso

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ✕

Tipo de Documento

Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas - (SRS) ✕

Fecha Expedición

AAAA-MM-DD 

Fecha Vigencia

AAAA-MM-DD 

Requerimientos Adicionales

* Código del modelo

* Uso

Valor requerido

* Código motor

Valor requerido

Fecha CEPD (DD/MM/AAAA)

* Certificado

* Referencia

* Tipo sustancia

* País

* Fabricante

* Cantidad

* Subpartida

Guardar Valores

Ilustración 43: Campos de Requerimientos Adicionales que se requieren para continuar con el proceso

La **integración** entre SAR-VUCE y ANLA aplica para el "Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas (SRS)":

Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas - (SRS)
✕

Ilustración 44: Tipo de Permiso

Los siguientes campos corresponden al **apartado de los "Requerimientos Adicionales"**:

Campo	Descripción
Código del modelo	Digitar el número cero (0).
Uso	Seleccionar la opción "No aplica".
Código motor	Digitar el número cero (0).

Fecha CEPD (DD/MM/AAAA)	Digitar el número cero (0).
Certificado	Seleccionar la opción "No aplica".
Referencia	Seleccionar la opción "No aplica".
Tipo de sustancia	Seleccionar la opción "No aplica".
País	Seleccionar la opción "No aplica".
Fabricante	Seleccionar la opción "No aplica".
Cantidad	Digitar el número cero (0).
Subpartida	Digitar el número cero (0).

Después de diligenciar los campos de la ventana "Crear Permiso" se da clic en el botón "Guardar Valores":

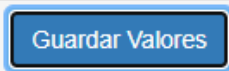


Ilustración 45: Botón Guardar Valores

Después de esta acción se visualizan en pantalla los datos ingresados para el "Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas (SRS)":

☐

+ +

**Permisos y/o
Información Adicional**

☐ ☐ ☐	N° Tipo Documento: SRS0001	Entidad de Visto bueno que otorga el permiso: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Tipo: Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas - (SRS)	Fecha Expedición:	Fecha Vigencia:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;">Código del modelo</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Uso</td> <td style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Código motor</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Fecha CEPD (DD/MM/AAAA)</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Certificado</td> <td style="text-align: center;">No Aplica</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Referencia</td> <td style="text-align: center;">No Aplica</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Tipo sustancia</td> <td style="text-align: center;">No Aplica</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">País</td> <td style="text-align: center;">No Aplica</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Fabricante</td> <td style="text-align: center;">No Aplica</td> </tr> </table>	Código del modelo	0	Uso	No aplica	Código motor	0	Fecha CEPD (DD/MM/AAAA)	0	Certificado	No Aplica	Referencia	No Aplica	Tipo sustancia	No Aplica	País	No Aplica	Fabricante	No Aplica
Código del modelo	0																							
Uso	No aplica																							
Código motor	0																							
Fecha CEPD (DD/MM/AAAA)	0																							
Certificado	No Aplica																							
Referencia	No Aplica																							
Tipo sustancia	No Aplica																							
País	No Aplica																							
Fabricante	No Aplica																							

Ilustración 46: Información del permiso

El sistema valida si las subpartidas incluidas forman parte del anexo de ANLA de la Circular vigente expedida por MinCIT para determinar la habilitación en el proceso de **integración**.

Se pueden adicionar tantos expedientes (ítem) como lo desee el usuario, sin embargo, para la integración, todos los expedientes deben corresponder al tipo de documento "**Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas**".

	usadas (SRS)” para el visto bueno de llantas, el cual se selecciona en el campo de la ventana “Agregar ítem”.  <i>Ilustración 47: Agregar ítem</i>	
“Vistos Buenos” 	Aparece el siguiente título: “Entidades sugeridas a partir de las subpartidas seleccionadas” y se visualiza lo siguiente:  <i>Ilustración 48: Entidades sugeridas a partir de las subpartidas seleccionadas</i> El sistema muestra la entidad “ANLA-Autoridad Nacional de Licencias Ambientales”, la cual fue definida por haber sido seleccionada a nivel de permisos. Esto hace que no sea necesario indicarla en la parte inferior como “Entidades Adicionales” Si la agencia o el importador requieren adicionar otra entidad pueden realizarlo en esta opción. Si la agencia o el importador NO incluyen información de permisos para ICA-Alimentos para Animales y Sales Minerales y requirieren VBo. de esta, deben adicionarla como otra entidad, pueden hacerlo en la siguiente opción:  <i>Ilustración 49: Entidades Adicionales</i> Se habilita el campo para realizar la selección: Este campo permite que el usuario digite las iniciales de la entidad objeto de búsqueda y el sistema le muestra las opciones que coinciden para facilitar la elección. Se da clic en la opción elegida y el sistema muestra en el campo la entidad seleccionada.	

	Si el usuario no desea adicionar otra entidad debe dar clic en el botón "Siguiente": Anterior Siguiente Ilustración 50: Botones Anterior y Siguiente Con esta acción el sistema realiza el proceso de evaluación sobre la conformidad de los campos identificados como parte de la integración.																									
"Anexos" 	Son seleccionados dependiendo de los requisitos exigidos por cada entidad. En esta pantalla se deben adjuntar los "Vistos Buenos" según corresponda: <table><thead><tr><th>Documentos</th><th>ICA</th><th>MINCIT</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>Declaración de importación o exportación</td><td></td><td>☒</td><td> Examinar </td></tr><tr><td>Otro Documento ICAMEND</td><td>☒</td><td></td><td> Examinar </td></tr><tr><td>Concepto Moneda MUD</td><td></td><td>☒</td><td> Examinar </td></tr><tr><td>Certificación Industrial</td><td></td><td>☒</td><td> Examinar </td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td>☒</td><td> Examinar </td></tr></tbody></table> ☒ Obligatorios ☐ Opcionales Ilustración 51: Selección de "Vistos Buenos" En la parte inferior se incluye la convención de las imágenes con las que se especifica por cada entidad el documento o anexo requerido. La imagen de color rojo indica que son "Obligatorios" y la de color negro que son "Opcionales". En frente de cada uno de los anexos hay un cuadro de texto para incluir el nombre del documento o anexo que será aportado. En la siguiente columna se visualiza la imagen: Examinar ... Ilustración 52: Examinar Al dar clic sobre esta imagen se despliega una ventana del explorador para realizar la búsqueda local en el equipo donde la agencia o el importador operan el sistema. Una vez ubicado el archivo debe ser cargado en cumplimiento a la condición de obligatorio si es el caso.	Documentos	ICA	MINCIT		Declaración de importación o exportación		☒	Examinar	Otro Documento ICAMEND	☒		Examinar	Concepto Moneda MUD		☒	Examinar	Certificación Industrial		☒	Examinar	Otros		☒	Examinar	
Documentos	ICA	MINCIT																								
Declaración de importación o exportación		☒	Examinar																							
Otro Documento ICAMEND	☒		Examinar																							
Concepto Moneda MUD		☒	Examinar																							
Certificación Industrial		☒	Examinar																							
Otros		☒	Examinar																							

"Solicitud Formal"



En esta pantalla se crea la solicitud. Se despliega el resumen de la licencia o registro de importación para que el usuario proceda a verificar que todos los datos diligenciados:

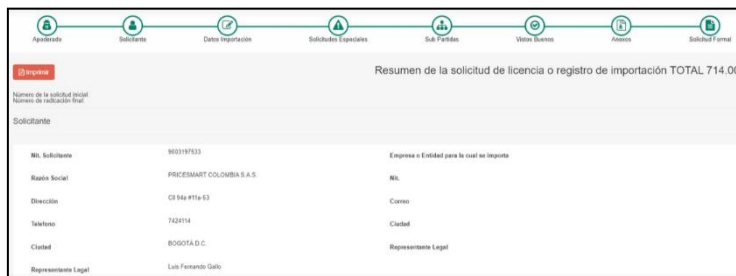


Ilustración 53: Resumen de licencia o registro de importación

Con la opción de "Imprimir" en la parte superior de la solicitud, se puede generar el borrador del archivo facilitar su revisión:

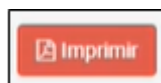


Ilustración 54: Imprimir

Posteriormente se da clic en el botón "Crear Solicitud":

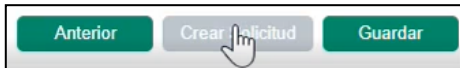


Ilustración 55: Crear solicitud

El proceso finaliza cuando el usuario radica, firma y realiza el pago de la solicitud.

Para más información sobre el proceso de diligenciamiento de la solicitud de importación el usuario debe consultar la **"Guía práctica sobre el diligenciamiento de la solicitud de licencia y registro de importación"**. Los aspectos particulares objeto de integración son incluidos en el presente documento para facilitar que el trámite se realice en un menor tiempo.

Después que la solicitud es radicada, firmada y pagada, el sistema SAR-VUCE ejecuta la evaluación de la solicitud que tiene debidamente diligenciados todos los campos objeto de integración. Es necesario que se adicione los datos: NIT, subpartida, país origen.

Es necesario que se adicione como se muestra en la imagen No. 42, los siguientes datos:

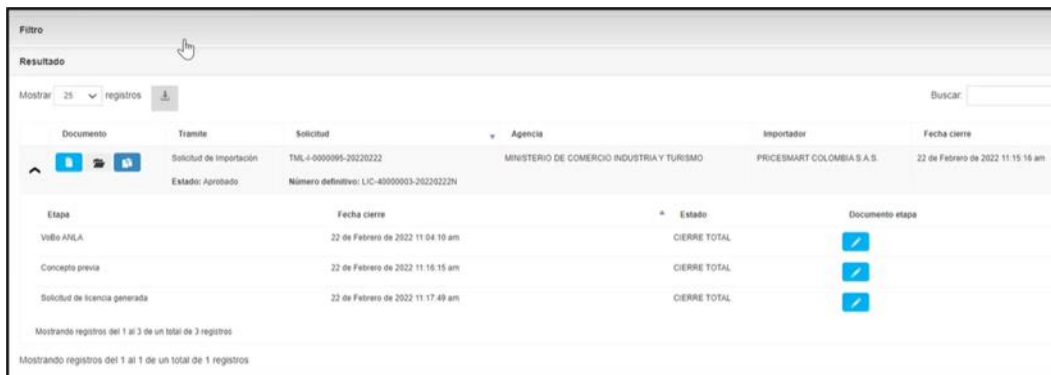
- N° Tipo Documento
- Entidad de visto bueno
- Tipo de Documento



Ilustración 56: Campos de la integración

El sistema SAR-VUCE realiza la evaluación sobre los campos que se visualizan a continuación y luego envía la solicitud a la entidad para su correspondiente autorización.

Puede realizar la consulta del documento:



Documento	Trámite	Solicitud	Agencia	Importador	Fecha cierre
ML-000099-20220222	Solicitud de Importación	ML-000099-20220222	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	22 de Febrero de 2022 11:15:18 am
Estado: Aprobado Número definitivo: LIC-40000003-20220222N					

Etapas	Fecha cierre	Estado	Documento etapas
Visto ANLA	22 de Febrero de 2022 11:04:19 am	CIERRE TOTAL	
Concepto previa	22 de Febrero de 2022 11:16:15 am	CIERRE TOTAL	
Solicitud de licencia generada	22 de Febrero de 2022 11:17:49 am	CIERRE TOTAL	

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Ilustración 57: Consultar documento

Los botones localizados en la esquina inferior derecha permiten las siguientes acciones:

Anterior
Siguiente

Con los botones “Anterior” y “Siguiente” el usuario puede desplazarse entre las pantallas que se visualizan para realizar el paso a paso de la solicitud.

Se visualiza resaltado de color verde la imagen que identifica la sección que se está diligenciando en la solicitud:



Ilustración 58: Apartados del borrador de la solicitud

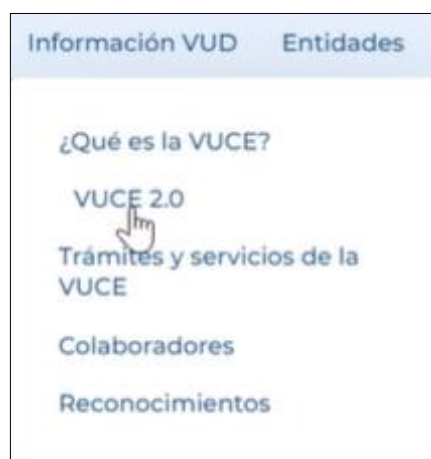
	Al dar clic en este botón se guarda la información que se ingresa o selecciona en cada uno de los campos disponibles por cada pantalla que muestra el aparte del borrador de la solicitud.
---	---

1.3.2 Opción 2-Carga Masiva

Para hacer uso de esta funcionalidad es necesario que se tenga en cuenta los lineamientos establecidos que aplican para la estructura del archivo en formato XML, el cual es generado por cada sistema que tenga cada Agencia o Importador, según el procedimiento establecido.

Para mayor información en el debido uso de esta funcionalidad, se sugiere consultar el siguiente enlace / apartados "CARGA MASIVA" sobre los documentos relacionados:

<https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>



ACLARACIÓN: Tener en cuenta que en la generación del archivo con formato XML, el sistema lo obligará a tener diligenciados estos campos a nivel de permisos. Los datos de los campos de listas quedan disponibles en las tablas de códigos (txt) las cuales están en la página de la VUCE.

Para acceder a los **códigos de las tablas "Campos especiales"** se deberán seguir las indicaciones dispuestas en la **"Guía_externa_codigos_camposespeciales"**, documento que se encuentra disponible en el enlace indicado.

Para realizar el cargue del archivo XML en el aplicativo de importaciones VUCE 2.0, se accede a la pantalla principal y se da clic en la opción "Carga masiva" como se muestra en el [numeral 1.3](#) del presente documento.

Con esta acción se despliega y visualiza la siguiente pantalla:

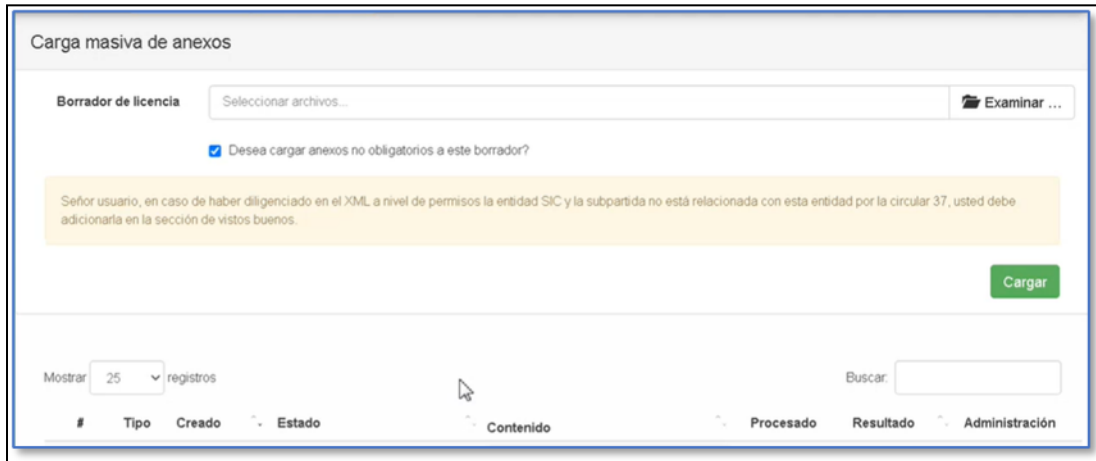


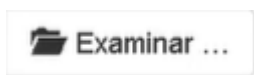
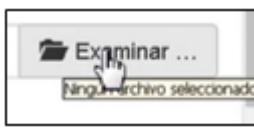
Ilustración 59: Carga masiva

En el campo “Borrador de licencia” se realiza el cargue del archivo como se indica en la siguiente imagen:



Ilustración 60: Campo borrador de licencia

Los botones disponibles en esta pantalla son:

Examinar ... 	Al dar clic en el botón “Examinar...” se despliega una ventana de búsqueda local en el equipo de cómputo para acceder al archivo en el formato XML requerido.  Con esta acción se procede a seleccionar y cargar el archivo XML.
	Se da clic en este botón de “Cargar” después de haber seleccionado el archivo en formato XML, como se indica en el punto anterior. El sistema realiza la validación de la estructura y los datos contenidos en el archivo, cuyo resultado es desplegado en la parte inferior de la pantalla.
Parte inferior de la Pantalla (Lista)	El resultado de la validación es mostrado en la pantalla de la siguiente manera:

En las columnas que se encuentran al lado derecho, se crea un icono de color, que indica el Resultado de la validación:

Icono amarillo: al dar clic sobre este se visualizan los errores a nivel de datos.



Icono azul: al dar clic sobre este, el sistema lo lleva a cargar anexos.



Icono verde: indica que el archivo es válido y ya puede proceder a firmar y pagar según corresponda.



Mostrar 25 registros	Muestra el número total de registros del archivo XML cargado. Este es un campo de selección con el que se permite filtrar para acceder a un registro en particular.
Buscar:	En este campo es posible digitar el Número del registro (columna "#"), el cual permite ejecutar la búsqueda para acceder a un registro en particular.

Para más información se sugiere consultar los instructivos publicados en el Portal Web de la VUCE-menú "Información VUD".

[Información VUD](#)

Para que proceda la **integración** en el uso de esta funcionalidad “Carga Masiva”, se debe garantizar que la información contenida en el archivo XML, que se vaya a cargar, cumpla con las condiciones mencionadas en el presente documento.

1.4 Firma

Al concluir el diligenciamiento de la solicitud, bien sea por la Opción 1 Opción “[Solicitudes de importación](#)” ([numeral 1.3.1](#)) o la Opción 2 “[Carga Masiva](#)” ([numeral 1.3.2](#)), se procede con la firma.

Para ello, se debe acceder a la pantalla principal del aplicativo como se muestra en el [numeral 1.3](#) del presente documento.

Después de esta acción se debe dar clic en la opción “Documentos para firma”. Los pasos subsiguientes se encuentran documentados en el “Instructivo Firma Digital” y el apartado “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS” del Portal Web-Enlace:

<https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>

La radicación se debe ejecutar según el procedimiento establecido e indicado en el instructivo publicados en el enlace y que orientan sobre el diligenciamiento de la solicitud en forma práctica y guiada.

Si fueron diligenciados los campos destacados en el presente documento se ejecuta la **integración** y el sistema realiza el procesamiento automático de la evaluación, bien sea del diligenciamiento manual o el cargue masivo respectivamente.

1.5 Pago

El Pago se realiza con el procedimiento actual.

Para la gestión de pago, se debe acceder a la pantalla principal como se muestra en el [numeral 1.3](#) del presente documento. En esta pantalla se visualizan todas las funcionalidades del aplicativo.

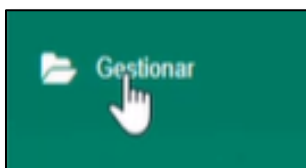


Ilustración 61: Opción Gestionar

Al dar clic en la opción “Gestionar” se despliegan las opciones de este submenú. Se selecciona la opción “*Solicitudes de Pago*”

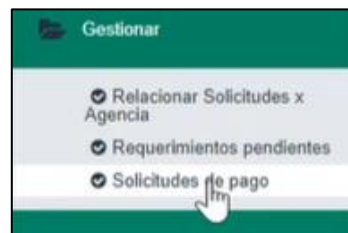


Ilustración 62: Solicitudes de pago

Con esta acción se despliega la siguiente pantalla:



Ilustración 63: Menú de Pago

En esta pantalla el sistema pone a disposición los pasos para acceder a los pendientes de pago de entidades “VoBo Pendientes de Pago”, como se muestra a continuación:



Ilustración 64: Selección pago de a Solicitud

En la pestaña “VoBo Pendientes de Pago” al dar clic para acceder y llevar a cabo el proceso de gestión de pago, se muestra la siguiente pantalla:



Ilustración 65: VoBo Pendientes de Pago

El procedimiento que aplica para ejecutar el pago está debidamente documentado en el “**Instructivo Pagos**” publicado en el enlace:

<https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>

Según lo aclarado en el título **REQUISITOS** del presente documento, una vez efectuado el pago, la solicitud de importación continúa el procesamiento habitual.

Es importante que el usuario diligencie correctamente el formulario, dejando claro los siguientes campos, cuando los mismos apliquen:

- La subpartida corresponda a los anexos de la circular vigente definidos por la entidad, es decir, ANLA.
- La integración aplica solo para las solicitudes de importación que cumplen las condiciones de los campos destacados en el presente documento a fin de que sean evaluados por el mecanismo de **integración** dispuesto por ANLA y la VUCE.

La integración solo aplica para los registros o solicitudes iniciales, no aplica para modificaciones.

Para el caso del archivo XML de Carga Masiva, la agencia ya debe contar con el procedimiento propio que les permite tener actualizados los datos de tablas.

Con la selección del producto indicado en la pantalla "Subpartidas", también se debe asegurar el diligenciamiento de los campos que son habilitados en el aparte "**Requerimientos Adicionales**" de "Permisos" como se indicó en el contenido del presente documento.

Nota: La flecha de color rojo que se observa en varias partes del documento, indica los campos destacados para la integración: 